ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.775.964	CONTRATO No.	386-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	ara el mes de junio se realiza seguimiento a la vinculación y certificación de las Acciones de Reconciliación de la población adscrita al Grupo Territorial Cundinamarca-Boyacá-Casanare, a la fecha se tiene un total de 63 PPR sin certificación de Servicio Social, 12 de ellas en etapa de estabilización y 7 exoneradas por componente específico, las cuales no son aún objeto de este seguimiento, teniendo como resultado 44 PPR objeto de desarrollar Acciones de Servicio Social; para el presente periodo se realiza seguimiento a la realización de Servicio Social de manera individual con cada uno de los profesionales en el marco de la estrategia de acompañamiento, resaltando la importancia del avance en este requisito y en especial con la población más antigua en el proceso. Adicionalmente se realiza registro de APR y certificación en SIRR de las PPR´s Pedro Dario Camilo Escobar y vinculación de Diana Marcela Forero.
2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegracion, Justicia y Paz y atención diferencial.	Durante el presente mes se realiza reunión de equipo primario (junio 15) con el fin de realizar seguimiento misional, incluyendo planes de trabajo, cierres de beneficios, seguimiento a asistencias y registro de acuerdos, desembolsos de apoyos económicos, ejercicio que permite revisar los diferentes métodos de operación desarrollados al interior del Grupo Territorial. Por otra parte, se participa en Capacitación Modificación en Registros de Asistencia el día 8 de junio y el 29 de junio participación en socialización de documentos PAD.
3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación se presentaron al grupo de profesionales las alertas en procesos como, Registro de Acuerdos (junio 7), Planes de Trabajo (junio 15 y 22), Seguimiento a Unidades de Negocio (junio 14 y 29), Seguimiento a Instrumentos de Caracterización (junio 15) y seguimiento a proceso de fidelización para los beneficios de Formación Académica y Formación para el Trabajo (junio 22), los mecanismos anteriormente mencionados apoyan la gestión realizada por la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales desarrollada el día 3 de junio
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Actualmente se realizarán gestiones de seguimiento y acompañamiento relacionados con las acciones de Servicio Social, para lo cual el GT tiene como objeto actualmente 43 personas (se incluyen personas con fecha de ingreso entre 2005 y 2021 y que adicionalmente no se encuentran exoneradas).
5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de junio se viene adelantando registro en SIRR de Acciones para la Reconciliación (1 PPR se certificaron en junio y una más se vinculó), Procesos de Culminaciones y Terminaciones de beneficios en sintonía con las metodologías para cada caso. Para el mes de junio se realizó cargue de cuatro culminaciones del proceso de reintegración (Acto Administrativo, notificación y Constancia de Ejecutoria). El 1 de junio se remite correo a todo el equipo dando indicaciones para el desarrollo de la estrategia de Acompañamiento Post para el presente año, conforme a lineamientos de la Subdirección de Seguimiento, donde se indica que la meta son 136 personas y se clarifican los lineamientos de aplicación.
6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Con el propósito de realizar seguimiento a los avances de la población, el cumplimiento de las diferentes metas del Grupo Territorial y la correcta ejecución de los métodos de operación, se realizan seguimiento empleando tablero de control generado al interior del Grupo Territorial dos veces por mes, este insumo es empleado para el envío de alertas a los profesionales y para los seguimientos individuales periódicos. Actualmente se realiza revisión de PDT en el marco de la Estrategia de Acompañamiento con el fin de verificar el adecuado cumplimiento de los procedimientos y la adecuada atención y orientación a la población. Conforme a tablero de control generado por el enlace de tecnología del GT, para este periodo se cuenta con 160 personas en el proceso de Reintegración de las cuales 4 se encuentran en estado inactivo. Por otra parte, se tiene que para el mes de mayo el porcentaje de atención a la población fue del 91%. Durante el mes de junio se realiza seguimiento a las asistencias psicosociales con el fin de identificar alertas en el registro de las mismas.
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el mes de junio se participa en la Mesa de Generación de Ingresos del GT (junio 16), con el fin de apoyar las radicaciones de BIE y PRE, para el presente mes se radican seis BIE, conforme a la meta del mes de junio (para 2022 se proyecta radicar 26). Para el mes de junio no se realizan desembolsos de BIE ni entrega de Planes de Negocio. Finalmente, en el marco del convenio con SENA se llevan a cabo reuniones de seguimiento al convenio y a las diferentes líneas los días 2 (Centro de Formación Soacha), 9 (Seguimiento Regional Cundinamarca), 14 (Centro de Formación Soacha) y 23 (Regional Amazonas)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.775.964	CONTRATO No.	386-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Para el presente periodo se realizaron asesoría, orientación y apoyo a los diferentes profesionales en todos los temas relacionados con Plan de Trabajo (revisiones aleatorias en acompañamientos individuales), Beneficio de Inserción Económica (revisión de cuatro BIE y acompañamiento a la MGI) Servicio Social (Seguimiento a la vinculación), Culminaciones (Priorización de la población a culminar) Acompañamiento Post, Seguimiento ISUN y todo lo relacionado con los procesos misionales del Grupo Territorial, estas actividades se desarrollan, adicionalmente a lo mencionado, mediante el envío de alertas (PDT, ISUN, Instrumentos de Caracterización) que permiten reforzar los métodos de operación. También se brindan orientaciones de manera individual por demanda con los profesionales, conforme a particularidades de cada caso para el presente mes casos como, fallas en SIR para la puesta en ejecución de los PDT, fallas en SIRR para generar documentos para tramite PRE, entre otros. Se dan lineamientos conforme a directrices recibidas por parte de nivel central acorde a las metas territoriales e institucionales para 2022
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	El 14 de junio se finaliza el proceso de culminaciones para el segundo trimestre, dando cumplimiento a la misma, el 17 de junio se remite respuesta al GAT respecto a la población antigua en el proceso y con situaciones jurídicas pendientes. Por otra parte, se realiza seguimiento a las Terminaciones de los procesos proyectadas por los profesionales reintegradores y se remite cronograma de culminaciones del Tercer Trimestre el 28 de junio.
10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Como apoyo al desarrollo del Plan Operativo y Tablero de Control, para el presente año se realizará el seguimiento a los indicadores PAI y PAT, como son Atención a la Población y sus grupos familiares (seguimientos dos veces al mes mediante alertas de atención), Formación Académica (seguimiento mensual conforme a reporte de tablero de control) y Formación para el Trabajo (seguimiento mensual conforme a reporte de tablero de control), Radicación y Desembolsos BIE y Culminaciones; Paralelamente se continúa trabajando en la Mesa de Apoyo a Proceso Misionales (reuniones mensuales), se acompaña la Mesa de Generación de Ingresos y se realiza seguimiento al Convenio SENA – ARN - 0020 (seguimiento mensual con enlace SENA Boyacá, Cundinamarca y Amazonas). Todo lo anterior con la generación de alertas periódicas, semanales, mensuales o trimestrales, acorde a la forma de medición del indicador. El acompañamiento a convenio SENA también aporta de manera importante al fortalecimiento de capacidades de la población, fortalecimiento y emprendimiento de las UN, vinculación laboral y por ende avance en los compromisos misionales del GT CBC.
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Las actividades desarrolladas en el marco del convenio SENA, la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales, la MGI y los seguimientos periódicos a los diferentes puntos de control están enfocados a apoyar la implementación de los diferentes procesos que acompaña la entidad incluido el proceso de Reincorporación. Vale la pena mencionar que estos procesos se desarrollan en equipo con la Orientadora de Reincorporación y el Orientador Productivo. Para el presente periodo se realiza MAPM el 3 de junio, MGI el 16 de junio, 2, 9, 14 y 23 de junio seguimiento a convenio SENA.
12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Mensualmente ser realiza la verificación de los planes de trabajo de manera individual en el marco de la estrategia de acompañamiento, durante el seguimiento se verificará el cumplimiento de los requisitos del PDT y adicionalmente se realizará retroalimentación al profesional en los casos que aplique.
13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el mes de junio se atendieron de manera oportuna las diferentes solicitudes de la Coordinación, Informe Mapa de Riesgos de manera mensual (junio 6), Meta de Culminaciones (GAT – junio 15), Reunión e Informe de Seguimiento Misional (junio 15), acciones PM 21-00014 (junio 28,), Socialización Tablero de Control (junio 29), se realiza entrega de informe de honorarios (junio 17),apoyo en la revisión de informes de honorarios del equipo de profesorales asignados (junio 17 al 21).
14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de junio se atendieron de manera oportuna las diferentes solicitudes de la Coordinación, Informe Mapa de Riesgos de manera mensual (junio 6), Meta de Culminaciones (GAT – junio 15), Reunión e Informe de Seguimiento Misional (junio 15), acciones PM 21-00014 (junio 28,), Socialización Tablero de Control (junio 29), se realiza entrega de informe de honorarios (junio 17),apoyo en la revisión de informes de honorarios del equipo de profesorales asignados (junio 17 al 21).
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el marco del acompañamiento realizado al hogar de paz, se realiza actividad de acompañamiento a la profesional Paula Mayorga para los ingresos del día 21 de junio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.775.964	CONTRATO No.	386-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

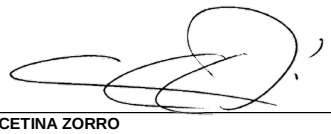
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último, se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo:30/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"